

2398
Salamanca 10 de Marzo de 1913.

EL RESUMEN

Año III.—Número 78

Precios de suscripción:

En Salamanca, trimestre 1 ptas.
Fuera de esta id. 1'25 »

Dirección y Administración:

Sánchez Barbero, 13.—2.º

REVISTA CIENTÍFICA Y PROFESIONAL

Organo de "La Fraternidad,,

Y DE LA

"Unión Médico-Farmacéutica,,

Director:

ZACARÍAS GRANDE AMBROSIO

Se publica
el 10 y 25 de cada mes.

Artríticos! Gotosos! Reumáticos!

y los que sufrís de
Arenillas, Mal de Piedra,
Cólicos nefríticos,
Ciática, Neuralgias, etc.

tomad la

PIPERAZINA Dr. Grau

es el **UNICO** disolvente **VERDAD**
del Acido úrico.

*Pídase en las buenas farmacias,
centros de especialidades y droguerías
de España, Portugal y Américas.*

ENFERMEDADES DE LA VISTA

CLINICA

DE LOS DOCTORES

Alonso y Salcedo

Plaza de la Libertad, núm. 9

SALAMANCA

Consulta: de once a una
y de cuatro a seis.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL Dr. DIEZ RODRIGUEZ

Calle del Jesús, número 18.—**SALAMANCA**

CIRUGÍA GENERAL Y GINECOLÓGICA

Instrumental moderno para la práctica de toda clase de operaciones con arreglo a los actuales progresos científicos.—Habitaciones amplias, cómodas e higiénicas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.—Examen Médico.—Asistencia esmerada.

Para detalles dirigirse al Director:

Dr. D. Francisco Díez Rodríguez.—SALAMANCA



CLÍNICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

RICARDO MARIN

*Procedente del Instituto Oftálmico
Nacional de Madrid*

Consulta diaria de diez a una.

Sánchez Barbero, 2.—SALAMANCA

*Establece su consulta el primer martes
de cada mes en CIUDAD-RODRIGO, fonda de
Machero.*

Gabinete de Consulta MÉDICO-QUIRÚRGICO HORAS DE CONSULTA

Medicina general y enfermedades del estómago, corazón y pulmones de *diez a once*.

Cirugía y enfermedades génito-urinaria de *once a una*.

Enfermedades de la piel y secretas de *una a tres*.

Días festivos de *una a cinco*.

Honorarios módicos: Martes, Jueves y Sábados; gratis á los pobres.

San Pablo, 20.—Salamanca.

GRAN COMERCIO

— DEL —

PRECIO FIJO

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA

Inmenso surtido en tejidos de seda, lana, hilo y algodón; Nacionales y Extranjeros. Bisutería fina, paraguas y sombrillas, perfumería, paños y similares, artículos de viaje, armas y efectos de caza.

Camisería y sastrería.

Trajes a la medida desde 25 pesetas en adelante.

Emulsión HEREDIA

de Aceite de Hígado de Bacalao
con hiposfosfitos de cal y de sosa.

Eficacísima para las enfermedades de los pulmones y debilidad en general.

Frasco UNA peseta.

Farmacia de HEREDIA

Rúa, 45



Liceo Escolar — DE — San Ildefonso

Para alumnos de Instituto y Facultad.

Director: D. Fabián Villoria Méndez

Licenciado en Filosofía y Letras

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Es el Colegio mas antiguo de la población y el director no ejerce otro cargo mas que el de la enseñanza.

Para detalles dirigirse al Director: Plazuela de los Bandos, 5.—Salamanca.

Salamanca 10 de Marzo de 1913

EL RESUMEN

Año III.—Número 77.

Precios de suscripción:

En Salamanca, trimestre 1 plas.
Fuera de esta id. 1'25 »

Dirección y Administración:

Sánchez Barbero, 13-2.º

REVISTA CIENTÍFICA Y PROFESIONAL

Organo de "La Fraternidad,"

Y DE LA

"Unión Médico Farmacéutica,"

Director:

ZACARÍAS GRANDE AMBROSIO

Se publica

el 10 y 25 de cada mes.

Cura de las varices del miembro inferior

POR EL DOCTOR GARGÍA MUÑOZ

Catedrático de Cirugía de Salamanca.

Las varices o flebectasías como las llamaron Aliber y Briquet, son dilataciones de las venas y constituyen una de las afecciones quirúrgicas más frecuentes. Bajo el punto de vista de su Terapéutica, deben ser divididas en dos categorías, según lo hace Schwar en su artículo del tratado de Cirugía de Dentu y Delbet.

En un primer grupo se colocan las flebectasías simples, que como lesión anatómica, no se traducen más que por la sencilla dilatación y deformación de las venas y clínicamente por signos funcionales tan insignificantes, que el enfermo no los da importancia ninguna y muchas veces, ni se queja de ellos al médico. En el segundo grupo se incluyen las complicadas de ulceraciones y trastornos diversos, que trasforman a los enfermos portadores de ellas en verdaderos inválidos.

Los del primer grupo deben tratarse con los medios higiénicos, aparatos ortopédicos, y elementos farmacológicos, que bien empleados y aplicados con perseverancia, son lo suficiente para impedir sus progresos y evitar las molestas complicaciones.

Sería tarea árdua el pretender consignar los infinitos medios de esta clase que se señalan para el tratamiento de las varices en

este primer caso; los principales y sobre todo los más prácticos, son los siguientes: entre los farmacológicos, el extracto acuoso de amamelis virgínica, que ha estado muy en voga; la hergotina cornezuelo de centeno y la adrenalina.

Todos tienen la pretensión de obrar sobre la pared del vaso, y excitar la contractilidad de sus fibras musculares produciendo la disminución de la luz del mismo. Este efecto es más teórico que real, entre otras razones, porque la capa contractil de las venas es muy delgada, por lo cual su valor terapéutico es muy pequeño; no obstante, como medios paliativos pueden aconsejarse.

Como precepto higiénico debe recomen dárseles el reposo en cama, pero este precepto es tan fácil de aconsejar, como difícil de poner en práctica, sobre todo por aquellos enfermos en los que son más frecuentes estas afecciones, es decir en los obreros cuyo oficio requiere el estar muchas horas en pié y los cuales no pueden cambiar de profesión: a estos enfermos ya que no puedan cambiar ni modificar las condiciones en que ganan su subsistencia, al menos tendrán el cuidado de que las horas que dedican al reposo, procuren hacerlo colocando las extremidades en un plano más elevado que el resto del cuerpo, para favorecer la circulación de retorno.

También se les recomendará que prescindan de ligas y todo lazo circular, evitarán los golpes y presiones que predisponen



a la ulceración, y se guardarán las reglas de higiene y limpieza de las extremidades, con lo cual se evitan los eccemas que también constituyen otra de las más penosas complicaciones.

Ayuda a conseguir este mismo objeto es decir la depleción del sistema venoso la compresión, que es un método excelente. Se practica con medias fabricadas de tejido elástico, que deben comprimir desde el arranque de los dedos hasta el muslo: es costumbre encargar a los enfermos que elijan y se coloquen ellos mismos estas medias: esto constituye una costumbre defectuosa, que debe desterrarse: será muy útil que el cirujano se tome la molestia de vigilar esta elección si quiere obtener de este medio los resultados apetecidos, pues de otro modo, si se dejan solos a los enfermos, o eligen unas muy estrechas que le molestan demasiado y por ello las abandonan o las toman muy anchas y por inútiles también dejan pronto de usarlas.

Este medio aparentemente tan sencillo tiene unos inconvenientes difíciles de satisfacer por la clase trabajadora, que como queda dicho, es la que más principalmente se ve acometida de esta enfermedad: primero las gomas se alteran muy pronto y ya no sujetan lo suficiente; además son caras, todo lo cual hace que los pobres se vean privados de los beneficios que pudiera reportarles por lo que se puede recurrir al siguiente, que si no proporciona tan buenos resultados, en cambio es más práctico para las clases desheredadas de la fortuna. Se toma una venda de franela de 6 a 8 metros de longitud por 8 centímetros de anchura, y se coloca en forma de vendaje espiral, de abajo arriba de modo que las vueltas de venda se superpongan ligeramente imbricadas, es decir como están colocadas las tejas en los tejados y cuidando de que estén moderadamente tensas.

Estos remedios deben completarse con el

masaje, abluciones frías y fuerte frotación todas las mañanas.

Si fuera imprescindible el hacer algún ejercicio, se recomendará el que se hagan con los músculos de las piernas, pues al contraerse éstos se abultan y como están envueltos en una aponeurosis resistente, al engrosar comprimen los vasos y sobre todo las venas, que tienen las paredes más débiles y obligan a desalojar de ellas la sangre, estancada en las mismas, obligándola a entrar en circulación; por esta razón es preferible el ejercicio que se hace con el velocípedo, que no el que se hace en la equitación.

Como medio paliativo y cuando la ectasia o varices radiquen en una zona determinada de las safenas, se aconseja el vendaje de Landerer, que consiste sencillamente en un resorte mediante el cual, se comprime una pelota que se apoya en el punto más ectasiado y si este fuera muy difuso y no se conociera el punto preciso en que deba aplicarse la pelota, se hará por debajo de la des-
envocadura de las safenas. Aunque no se tenga este vendaje un práctico un poco ingenioso, encontrará siempre a su disposición recursos para poder ejercer estas compresiones, las cuales obrarán en forma de válvulas y desempeñarán el beneficioso efecto de la cura radical, pues su aplicación se funda en los mismos principios como luego diré.

Tratamiento curativo: En esta categoría entran numerosos medios y procedimientos, cuya importancia relativa es muy variable; unos apenas tienen objeto en la actualidad, para los médicos que disponen de una clínica particular u oficial regularmente montada, pero que no dejan de reportar positivos beneficios, para los que no disponemos de ella; en este concepto y para estos casos es por lo que deben ser conocidos.

Entre ellos merece citarse la compresión directa de la vena ideada por Brechet, quien la practicaba con unas pinzas especiales; V-



dal la hacía con las garras finas de su invención: Bryant coloca sobre las venas safenas, unas suturas ensortijadas situando cinco o seis de estas dejando un espacio entre una y otra de cinco a seis centímetros, y permaneciendo colocadas tres o cuatro días. Todos estos procedimientos tienen por objeto interrumpir la circulación de la sangre, producir una inflamación de la pared venosa, y consecutivamente la coagulación de la misma en el vaso, formándose un trombus que impide el reflujo o retroceso de la sangre.

Este mismo objeto se puede conseguir por medio de inyecciones, que además de irritar o inflamar la pared vascular producen también la coagulación directa de la sangre contenida en un segmento del mismo: con este fin a imitación de English traté yo estando de médico titular dos enfermos con excelente resultado. Se coge un pliegue de la piel junto con la vena varicosa y hundiéndolo detrás de este pliegue la aguja de una jeringuilla de Pravaz cargada con alcohol se inyecta un centímetro cúbico de esta substancia. Broca y la escuela de Lión han obtenido verdaderos éxitos haciendo uso del percloruro de hierro del cual inyectan en la vena en la forma antedicha cuatro o cinco gotas, de la solución oficial de dicho cuerpo; para evitar las embolías que pueden producirse se emplea la técnica de Brián, quien hace la inyección en una porción de vena comprendida entre dos alfileres que hacen la acupresión. Socquet y Desgrancés emplean el licor iodotánico en vez del percloruro, inyectando 7 a 8 gotas. Y para evitar las embolías a las que también puede dar origen este medicamento, se emplea el medio siguiente: debido a Veulichner consiste en colocar un vendaje circular alrededor del muslo, durante tres horas y luego inyecta el licor iodotánico haciendo hasta 24 inyecciones en una sola sesión.

Con estos procedimientos y a poco que

se infrinjan las reglas de asepsia y antisepsia, pueden complicarse de flebitis y supuraciones. De estos peligros están exentos los procedimientos siguientes.

El de Rigand que consiste en hacer una incisión paralela a la vena, se aísla y se pasa por debajo un tubo de goma o un trozo de gasa; la pared de la vena separada de su atmósfera celulo-fibrosa, privada por ello de los vasa vasorum que recibe por intermedio del tejido celular, falta de nutrición se atrofia, deseca y oblitera.

Con este mismo objeto y para destruir la pared de la vena más rápidamente se puede emplear el termo o galvanocauterio. Igualmente han conseguido destruir la vena varicosa con los cáusticos (potasa, cal, cloruro de zinc) Bounet de Lión, Key, Laugier, Follu y otros, pero tienen el inconveniente de limitarse mal sus efectos, y predisponer a la infección.

Ligadura, sección y resección. Estos son los medios más indicados y los únicos que se deben emplear en las varices complicadas con ulceración. También son los que deben emplearse en esos desgraciados, que no pueden guardar ningún reposo y que para ganar su subsistencia, tienen que permanecer de pié muchas horas del día, y que después de emplear toda clase de remedios tan inútiles como alabados por los empíricos y charlatanes como maravillosos, van a constituir la *vermine* de los hospitales.

(Continuará).

Reglamento de la Unión médico farmacéutica. Se envía gratuitamente a quien lo pida a don Filiberto Villalobos, Plaza de la Libertad, Salamanca.

Memorandum dermatológico

por

Don Dionisio G. Repiso.

(Conclusión.)

Lesiones elementales especiales: Figuran entre estas las eminencias y surcos acarianos y las eminencias tiñosas. La *sarna* presenta como forma elemental o alteración anatómica unos surcos o galerías flexuosas, labradas en el espesor de la capa epidérmica, generalmente perpendiculares a los surcos de la piel y con algunos orificios (orificios respiratorios) en su pared superior, producidos por un parásito conocido con el nombre de *acarus escabiei* o *arador de la sarna*. Dichos surcos van acompañados de erupciones artificiales multiformes de índole inflamatoria (pápulas, vespículas, etc.) que algunos dermatólogos, equivocadamente, han tomado por alteraciones elementales.

Las formas anatómicas elementales que caracterizan las tiñas varían no poco, dependiendo única y exclusivamente del *fito* (vegetal)-*parásito* que las da origen; así vemos la *pitiriasis versicolor* constituida por manchas de color moreno a las que acompaña una descamación furfurácea, el *herpes tonsurante* o *tiña tonsurante*, por pequeñas vespículas dispuestas en forma de círculos que simulan verdaderas tonsuras, etcétera. La más importante de todas las afecciones parasitarias es la *tiña favosa* o *favus*, que se distingue por la presentación de un a modo de botón, de color amarillo o ligeramente anaranjado, con una depresión en el centro que hace se eleven sus bordes (*rodete fávico*) y atravesado por un pelo.

Otro grupo de alteraciones anatómicas cutáneas admitidas en dermatología es el de las *lesiones consecutivas* a las formas elementales simples y especiales, de gran importancia también para el práctico, pues en multitud de ocasiones no le será dado observar aquellas sino después de haber desaparecido sus caracteres típicos esenciales, viéndose precisa lo a valerse de los datos que estos le suministren para el diagnóstico.

Dentro de este grupo de lesiones, se comprenden las excoriaciones, úlceras, costras y cicatrices.

Excoriaciones: Se distinguen con este nombre unos puntos denudados, rojizos, superficiales, pues no invaden más que la epidermis sin pasar nunca del cuerpo papilar, de los cuales fluye un líquido claro, de consistencia gomosa, que se concreta dando lugar a pequeñas costras, presentándose por regla general consecutivamente al *eczema*, *herpes* y algunas erupciones penfigóides.

En las *úlceras* las lesiones cutáneas son más profundas, no limitándose a la capa epidérmica, sino que interesan el dermis y aun más allá; son de curso crónico por lo común, variando sus caracteres según la afección que las provoca; así por ejemplo, las *variolicas* son superficiales, pequeñas e irregulares; las del *ectima* y aun más especialmente las de la *rupia*, de bordes elevados, profundas y desiguales, y excavadas, fungosas e indolentes las de las afecciones específicas (sífilis, lepra, etc.)

La concreción de los líquidos segregados por determinadas lesiones al ponerse en contacto con el aire origina las *costras*, de aquí que este género de lesión sea privativo de las afecciones llamadas húmedas (vespículas, ampollas, pústulas, etc.). Los caracteres de las costras varían en relación con la composición de los líquidos de que proceden, así las del *eczema* y *herpes*, son pequeñas, delgadas y foliáceas; las del *impétigo*, ambasinas muy semejantes a la miel y algo rugosas; las del *ectima* pardo negruzcas; verdosas, circulares, muy elevadas, duras y aun de consistencia córnea, en ocasiones, las de la *rupia*; grisáceas las del *acné sebáceo* y las de los *forúnculos* y *absesos dérmicos* puro sanguinolentos.

Cicatrices: Son tejidos de nueva formación destinados a sustituir y reparar las pérdidas de sustancia que ciertas lesiones determinan; señales persistentes, indelebles, que, aun después de mucho tiempo, pueden servirnos por su forma, coloración, consistencia, etc., para determinar la alteración morbosa que las engendrara; por ejemplo, la cicatriz de la úlcera varicosa es blanca, brillante, con la piel muy delgada y propensa a nuevas ulceraciones; la de la sífilis, blanca, circundada por una areola pigmentaria muy oscura o cobriza; la de la lepra, deprimida, insensible y llena de bridas, y elevada, kelóidea y de color rojo vinoso la de la escrófula.

Considéranse igualmente como afecciones secundarias, ciertos procesos morbosos desarro-

llados en cualquiera de los órganos que integran la cubierta cutánea, como las verrugas, vegetaciones, condilomas, etc., etc.

Bosquejadas ligeramente las lesiones cutáneas elementales, simples y especiales, así como las formas consecutivas a unas y otras, restanos para apurar el tema exponer algunos conceptos acerca de las lesiones, o hablando con más propiedad, de las alteraciones funcionales y nerviosas.

Lesiones o alteraciones funcionales: En las alteraciones funcionales de las glándulas cutáneas hay que distinguir anomalías no sólo respecto a la cantidad, sino también en cuanto a la cualidad de la secreción.

Anomalías de la secreción sudoral: Por lo que respecta a la cantidad la secreción sudoral puede estar aumentada y disminuida o abolida, recibiendo la denominación de *hiperidrosis* en el primer caso y *anidrosis* en el segundo. La hiperidrosis a su vez puede ser general y local. La general se observa frecuentemente en personas gruesas y bien nutridas en las que el más pequeño esfuerzo corporal, o bajo la influencia de elevaciones de temperatura relativamente pequeñas, sudan abundantemente y entre las hiperidrosis locales citaremos como de particular importancia las de las axilas, palmas de las manos y plantas de los pies. Con bastante frecuencia coinciden con el exceso de producción de sudor, intertrigos y alteraciones acromatosas del tegumento.

Antiguamente (y aun hoy entre cierta clase de personas, claro es), se consideraba el sudor de los pies como una derivación provechosa y que por lo tanto había que respetar si quería evitarse mayores males. Inútil nos parece consignar que médicamente considerado esto no es más que un absurdo. Hay *hiperidrosis* en las fiebres eruptivas, afecciones inflamatorias e irritativas de la piel (erupciones miliares, pénfigo, etc.)

La *anidrosis* o disminución anormal del sudor, no constituye casi nunca una enfermedad aislada, en general aparece en el curso y como síntoma de otras enfermedades. Se la observa en la diabetes sacarina e insípida y en la nefritis intersticial crónica, a causa sin duda de las grandes pérdidas de agua que el organismo experimenta, así como en las enfermedades cancerosas y caquécticas.

Los cambios respecto a la cualidad del su-

dor pueden referirse al olor, al color y a la composición química.

A la alteración del olor de la secreción sudoral se la denomina *osmidrosis* o *bromidrosis*, si bien muchos autores reserban esta última denominación para el caso en que el sudor despiden un olor desagradable, debiendo distinguir si el sudor tiene olor anormal en el momento de su excreción, o si lo adquiere al cabo de algún tiempo cuando entra en descomposición.

Anomalías del color: Se designan con el nombre de *chromidrosis*, habiéndose hecho referencia de sudores amarillos, verdes, azules (*cianidrosis*), negros y sanguinolentos (*hematidrosis*), observándose los primeros en la ictericia, los azules (de proverbial rareza) en muy contadas afecciones de la vista y de los párpados, no siendo más que un vicio de secreción de las glándulas, y los sanguíneos en la hemofilia y en algunas fiebres hemorrágicas graves.

En cuanto a la *composición química del sudor* existen también alteraciones entre las cuales mencionaremos únicamente la *uridrosis*, no tanto por la importancia que pueden revestir puesto que la de todas ellas es excasa sino por lo curiosa, pues es tanta la cantidad de úrea que se elimina por la piel que se sedimenta sobre esta en forma de escamitas blancas. Se han observado hechos de este género en casos de supresión de orina a consecuencia del cólera y de inflamaciones de los riñones, juntamente con síntomas urémicos.

Alteraciones funcionales de las glándulas sebáceas: Carecen también de importancia, citándose entre ellas la *seborrea* o hipersecreción del humor sebáceo, que se presenta de preferencia en el cuero cabelludo, adoptando dos formas húmeda u oleosa y seca, correspondiendo a la primera cierta afección por demás extraña y rara nominada *plica polaca*.

En cuanto a las *alteraciones nerviosas de la piel* citaremos, como de pasada, la *hiperestesia* y la *anestesia*, o aumento y falta de sensibilidad, de muy escaso interés una y otra, presentándose en la lepra, sífilis, etc., aquélla, y en algunas formas vexiculosas (*zona*) y en general en todas las formas pruriginosas, ésta.

De lo expuesto se deduce el interés que para el práctico encierra el perfecto conocimiento de tan genuinas y asequibles lesiones, pues ellas por sí solas bastan en multitud de ocasiones para diagnosticar con absoluta certeza la

clase de enfermedad que a su pericia se somete, lo que le coloca en las mejores condiciones para formular el pronóstico del caso e instituir el tratamiento conveniente.

D. GÓMEZ REPISO.

PATOLOGIA SOCIAL

España tiene 19 millones de habitantes, mal contados, de los que 11 millones y medio son analfabetos. Divídese España en 49 provincias, de las que sólo una séptima parte se cultivan por antiquísimos procedimientos. A excepción de una zona que rodea la pirámide truncada del suelo patrio, todo lo demás está abandonado, erial, polvoriento e inservible. Las mesetas se suceden, sin encontrar una ciudad que valga la pena de serlo. La densidad de población es de 15 habitantes por kilómetro cuadrado. Los montes no tienen bosques; los ríos se desbordan, y no existen caminos. Un pueblo español es un campanario, en torno del cual se apiñan y estrujan casas miserables. El mayor encanto de nuestras ciudades es su venerable antigüedad; preguntáis por su tesoro, y os llevan a la sacristía de su catedral. No existe el maestro de Escuela, ni la biblioteca pública, ni el banco agrícola, ni termas para baños gratuitos, ni gimnasios públicos. El español trabaja poco, y lo que es peor, su trabajo está a merced de los Gobiernos; ignora el valor de la tierra; huye del campo y se arrincona en las ciudades; permite una bárbara ocultación de riqueza, y no le extraña ver en manos inertes inmensas extensiones territoriales que harían la riqueza de un pueblo. A cambio de esto, he aquí lo que posee: 396 plazas de toros, en las que da anualmente 872 corridas, y a las que asisten, en cifras redondas, siete millones de personas. En esas orgías se matan 4.394 toros, cuyo valor es de 5.318.000 pesetas, y 5.618 caballos, que fenecen entre los más espantosos e inmerecidos martirios. De divertir a tal gente, y de tal modo, se encargan 62 matadores de alternativa y 324 novilleros, con 1.148 cuadrilleros de oficio, que cobran cerca de cuatro millones de pesetas. Los toros matan diez de estos hombres e hieren a 156. Se expenden de tres y medio a cuatro millones de retratos de estos lidiadores, y no hay periódico que no llene columnas y columnas con relatos, telegramas, comentarios e ilustraciones taurinas. Los toros han estropeado la ganadería en España, y por si esto fuese poco, nuestras ferias no son otra cosa que el pretexto para tres o cuatro corridas formidables. La Iglesia ha excomulgado (Bulas de Urbano VIII, Clemente VII y Gregorio XIII) estas fiestas, pero se alza de hombros y pone capillas expiatorias en las

plazas. Los reyes presiden estas fiestas y conceden orejas a los lidiadores. El pueblo entrega 150 millones de pesetas, y sus toreros favoritos toreadan 50 corridas, lo que les dá un sueldo de 830.000 pesetas. Este vicio gigante, que es la locura social mayor que se conoce, está soberbiamente administrado; se ha complicado con él la filantropía, y la mayor parte de esas 369 plazas son propiedad de los Hospitales y las Diputaciones, con lo que se ha corrompido de una manera indigna y repugnante la purísima idea de caridad y beneficencia públicas.

* *

De las plazas de toros salen estos rasgos de la estirpe; la mayor parte de los crimines de la navaja; el chulo; el hombre que pone la pres-tancia personal sobre todo moral; la grosería; la ineducación nacional; el pasodoble y sus derivados; el cante hondo y las canalladas del baile flamenco, que tienen por cómplice la guitarra; el odio a la ley; el bandolerismo; esa definición extraña del valor, que se concreta en la palabra «riñones» y que ha sido y será el causante de todas nuestras desdichas; ese delirio de risa, de diversión, de asueto que caracteriza a nuestro pueblo; el endiosamiento del valor físico y el desprecio a lo que no signifique duelo, riña, engalle, orgullo, fatuidad e irreverencia; la libertad de poder hacer lo que le dé la gana; el echar por la boca todas las palabras soeces del idioma o del caló; el teatro del género chico; la pornografía sin voluptuosidad, ni arte, ni conciencia; el «apachismo» político; todos, absolutamente todos los aspectos del caciquismo y del compadrazgo; el ningún respeto a la idea pura; el desbordamiento del sentimentalismo sensual, grosero y equívoco, que roe hasta las entrañas nuestra nación; la funesta cualidad de ser el único rasgo enteramente nacional, puesto que sólo la afición a los toros une las regiones, y hace andaluz al eúscaro, y extremeño al catalán, y castellano al andaluz; la crueldad de nuestros sentimientos; el afán de guerrear; nuestro ridículo donjuanismo con sus dos extremos o patas, la trata de blancas y la «juerga»; y en fin, cuanto significa entusiasmo, gracia, arrogancia, suntuosidad, todo, todo está maliciado, picardeado, bastardeado, podrido, por esas emanaciones que vienen de las plazas a la ciudad y desde aquí a los campos.

* *

En la plaza de toros de Madrid caben cerca de catorce mil personas. El 2 de mayo había allí congregada más gente. Allí estaba la juventud, la del porvenir, la que no ha visto a Lagartijo y quiere inventar uno, en vez de discutir un Goethe. Se presentía lo que iba a suceder. Aquellas catorce mil almas, querían a todo trance demostrarse que habían gastado bien su dinero, que los lidiadores eran héroes, que su

afición fanática tenía otra razón de ser que una descomposición de las integrantes de nuestro viejo genio aventurero. Se tenía gana inaudita de aplaudir. Los cuatro primeros toros habían sido martirizados bárbaramente, sin que los tres lidiadores famosos hicieran estremecer al público. Pero este buscaba una ocasión de legitimar la gran farsa. Y la encontró. Cierta lidiador calvo, de raza gitana, de cuerpo insignificante bien poco griego, se encorajinó. Encorajinarse es español de veras. Consiste en calentarse, en crecerse ante la desgracia, y buscar el éxito con el instinto, con el exceso de temeridad; insultar al peligro, luchar a vida o muerte con el abismo. El torero calvo clavó tres pares de banderillas a su enemigo, un torito noble, por cierto, mansurrón, un verdadero mártir. El público se entusiasmó; aquello era prodigioso. Si la energía desplazada en aquel momento se hubiera empleado en el bien de su Patria, no estaríamos comidos por la tiña de nuestra política infame. Pero uno de los efectos del flamenquismo es desperdiciar enormes cantidades de fuerza en «olés» e insultos. El torerito, ciego, de un valor rabioso, completamente instintivo, bien provisto de un trapo, sin el cual no hay engaño, comenzó a hacer habilidades de saltimbaquí. Los cuernos del animal asestaban golpes a la tela de la muleta, mientras él, haciendo todo lo posible por estarse quieto, provocaba en las catorce mil almas un estado de entusiasmo furioso. Rugían, se estremecían al unísono, heridos en el corazón por idéntico sentimiento de crueldad, admiraban el valor del torero, cuando era al toro a quien debían ofrendar esa admiración. Fatigado el nobilísimo bruto de ser engañado, se cuadró. El torero, corriendo, al galope, y dando salida al animal con el trapito, le partió el corazón; con tanto acierto, que el toro rodó, las cuatro patas al aire. Yo vi entonces lo que era ser español. De aquel circo de cien metros de diámetro, salió un vocerío desgarrador, indescriptible, epiléptico. El gesto, la voz, el pañuelo, ondearon. Era imponente ver agitarse en círculo, con movimientos nerviosos y rapidísimos, catorce mil pañuelos blancos. Pedían la oreja para el hombre calvo que así acertaba a expresar el deseo de sangre que todos tenían. Le fué dada. Yo le hubiera dado también de muy buena gana una oreja de cada uno de los que le aplaudían desahorados y enloquecidos. Las merecía. ¿Por qué?... Por una razón muy flamenca: porque sí. ¿Acaso no era aquel hombrequito pálido, enclenque y calvo, el ideal de los catorce mil espíritus que, frenéticos, enfurecidos, envueltos en la tromba del escándalo, le agasajaban con la mayor ofrenda que tenía á mano?

EUGENIO NOEL.

DE ACTUALIDAD

Albiñana en Salamanca.

El día 28 de Febrero llegó a Salamanca la Comisión Médico-Escolar para dar un mitin de propaganda a fin de pedir a los poderes públicos, la creación del Cuerpo de Sanidad Civil, único medio de librar a los médicos rurales de los odiosos e innumerables caciques que desgraciadamente se crían en todas las regiones.

No podemos menos de aplaudir la campaña del Sr. Albiñana, por defender lo que nosotros hemos defendido y defenderemos sin descanso por considerar que el médico titular no puede redimirse mientras tengan la llave de su dispensa personas ignorantes e ineducadas como son la generalidad de los mangoneadores de los Municipios rurales. Pero esto no obstante vamos a poner de manifiesto, que a pesar de simpatizar todos los médicos con la campaña del Sr. Albiñana, éste se vió completamente aislado a excepción, claro está de la clase escolar a los que no habiendo hecho ninguna ofensa, no tenían porqué aislarle como lo hicieron los médicos por haber sido calificados tan dura e injustamente por el supradicho Dr., a raíz del asesinato del Sr. Soler, lo cual le habrá servido de lección para comprender que los médicos de esta provincia, aprueban la conducta de la Junta directiva de *La Fraternidad*, de la cual tienen formado un concepto muy distinto que formó el Sr. Albiñana, y por lo visto sigue formando todavía cuando aun no ha rectificado públicamente su incalificable artículo *La bestia humana*.

Puede creernos el director de la Sanidad Civil; no tratamos de restar méritos a su campaña, al contrario, estamos dispuestos a secundarle en todo aquello que consideremos beneficioso para la clase médica, pero francamente, como particulares no podemos guardarle consideración alguna si se obstina en no reconocer su injusto proceder con los médicos de esta provincia.

JUSTO EQUITATIVO.

El mitin médico-escolar de Salamanca.

En realidad deberíamos denominarle mitin escolar pues que nosotros sepamos, solamente asistieron dos médicos, el forense señor Martín Rodríguez y el oculista señor Marín, y como en este acto solamente tomaron parte además del señor Albiñana algunos estudiantes, repetimos que en realidad tuvo más de escolar que de médico.

Presidió el mitin el señor Sánchez Novo, que es Presidente de la Federación Escolar.

Hicieron uso de la palabra los señores Sánchez (don Rogelio), Martín (don Leandro), Izquierdo, Romero y Quesada, alumnos de esta Universidad, que fueron muy aplaudidos.

Habló después el estudiante madrileño señor Aguila Collantes, que hizo un resumen de las distintas facultades que ha visitado, siendo también calurosamente aplaudido.

Al ocupar la tribuna el señor Albiñana fué saludado con una estruendosa ovación; hizo también el resumen de la campaña que está llevando a efecto y repetidas veces fué ovacionado por los estudiantes a quienes indudablemente gusta todo lo que signifique energía y arrogancia.

Aprovechó la ocasión para recordar los acontecimientos del pasado verano relacionados con el asesinato del señor Soler, y aunque a nuestro juicio padece una lamentable equivocación al suponer que aquí tiene enemigos enmascarados, retó a estos a que se presentasen en aquel acto a decirle cuanto quisieran lo cual, caso de existir, habría dado lugar a un espectáculo impropio del sitio y del objeto del mitin.

Fueron aprobadas las mismas conclusiones que ya lo han sido en otras facultades y que no reproducimos por ser sobradamente conocidas.

X.

Artículo interesante

Nuestro colaborador F. G. nos envió para ser leído en el mitin médico-escolar de Salamanca, el artículo que publicamos a continuación siempre que se entablase discusión sobre la conveniencia o inconveniencia de la huelga

escolar o de otras proposiciones encaminadas al mismo fin, esto es, a conseguir el bienestar de la clase médico rural.

Como no se entabló discusión alguna, no creímos oportuno darlo a conocer en dicho acto. He aquí el artículo de referencia.

*
* *

LO QUE DEBE HACERSE

Creiendo interpretar el pensamiento de gran número de médicos, nos dirigimos a la Comisión médico-escolar para manifestar que no estando conformes con la campaña que viene realizando, levantamos la voz para exponer noblemente nuestra opinión.

Muchos médicos con quienes hemos tenido ocasión de hablar opinan con nosotros que la huelga escolar, no es fácil llegue a plantearse porque no todos los estudiantes de Medicina, piensan ser médicos titulares y por consiguiente necesitando terminar su carrera para ganarse el sustento, no van a perder uno o más años para no conseguir beneficio alguno.

Por otra parte, aunque la huelga llegue a declararse ¿quién sufrirá mayores perjuicios, los estudiantes o el Gobierno que sabe hay médicos suficientes para no preocuparse de ellos?, ¿es de suponer pueda originarse algún conflicto con el cierre provisional de las Facultades de Medicina?; no, pues bien, antes de lanzarse a empresas serias, es necesario calcular las probabilidades de éxito, pues el fracaso originaría daños incalculables y esto debe evitarse a toda costa. A nuestro juicio no debe pensarse en la huelga médica ni en la escolar.

Para conseguir la redención del médico titular, hay otras armas facilísimas de esgrimir y cuyos efectos en el campo enemigo, serían terribles, he aquí una ligera idea de lo que debe hacerse si hay unanimidad de pareceres.

*
* *

En una carta que el señor Conde de Romanones dirigió a *La Fraternidad* contestando al mensaje que ésta le envió, afirma que la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos Titulares, es un verdadero organismo de defensa para dichos médicos; pues bien, si dicho organismo dá al médico lo que es del médico y al pueblo lo que es del pueblo ¿porqué no se le concede poder ejecutivo? Si la Comisión médico-escolar y los médicos de toda España estiman que debe plantearse este asunto en debida forma, manos a la obra, y todos como un sólo hombre digamos al señor Conde de Romanones: Excelentísimo señor: Si V. E. se interesa como dice por los médicos titulares ya que en su mano está hacer que la Junta de Gobierno y Patronato tenga poder ejecutivo, esperamos que antes de terminar el presente mes sea publicado un Real

Decreto para dicho efecto, pues de no hacerlo así ningún médico que se precie de buen compañero deberá formar parte de dicho organismo.

* * *

Otra petición que debe hacerse al señor Conde de Romanones es la referente al pago por el Estado de las dotaciones que los Ayuntamientos deben satisfacer a los médicos titulares; esto puede hacerse sin dificultad alguna como se hizo para el Profesorado de primera enseñanza. Si el señor Conde de Romanones no resuelve esta justa petición antes de terminar el presente año, los médicos titulares considerarán culpable de su desgracia al actual Presidente del Consejo de Ministros, y en lugar de pensar en la huelga médica que sería de todo punto inhumana, porque resultarían perjudicadas personas absolutamente inocentes, siendo así que el culpable dispondría de nuestros servicios, esto debe hacernos cambiar de táctica y declarar la huelga médica solamente al culpable de nuestras desdichas, esto es al señor Conde de Romanones considerando traidor al médico titular o libre que le preste sus servicios profesionales.

Esto sería indudablemente de gran efecto moral y de éxito seguro si tomáramos a serio la precedente proposición.

Después pediríamos la creación del Cuerpo de Sanidad Civil y la limitación del número de títulos a fin de dignificar tan sagrado sacerdocio.

F. G.

ADVERTENCIAS

Encarecidamente rogamos a los suscriptores de fuera de esta provincia, que adeuden dos o más trimestres, se pongan al corriente en el pago de la suscripción encargándose de efectuar el giro a la mayor brevedad, a fin de regularizar la marcha administrativa de esta Revista.

También agradeceremos a nuestros suscriptores, nos participen enseguida cualquier cambio de residencia deseen o no seguir siendo suscriptores, pues de otro modo nos ocasionan perjuicios de gran consideración.

Cuenta detallada de los ingresos y gastos de la Asociación de médicos LA FRATERNIDAD, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1912.

INGRESOS		Ptas. Cts.
Por cien cuotas a 3 pesetas una.....		300'00
TOTAL....		300'00
GASTOS		
Por premio de recaudación.....		13'90
» doce sellos para cartas.....		1'80
» la copia caligráfica de un mensaje.		1'00
» reintegro de actas de la Asociación.		7'00
» reintegro del Reglamento reformado.....		2'00
» copiar varios pliegos de papel...		2'00
TOTAL....		27'70
Importan los ingresos.....		300'00
Idem los gastos.....		27'70
Existencia en caja.....		272'30
Idem del trimestre anterior.....		261'25
EXISTENCIA TOTAL....		533'55

Salamanca á 2 de Marzo de 1913.

EL TESORERO,
Manuel Mondelo.

AVISOS

Habiendo sido devueltos sin expresar la causa los recibos de los socios don Pedro Santos Huraísán, don Celestino Herrero Cebrián y don Eusebio del Castillo, deberán tener presente que serán dados de baja, sino se ponen al corriente en el pago de sus cuotas.—Han ingresado en *La Fraternidad*, D. Gregorio Quintana de Machacón y D. Joaquín Flores Castro, de Anaya de Alba.—Los socios de *La Fraternidad* que se encuentren en Salamanca, el día 23 del corriente mes, concurrirán al Círculo Mercantil a las once de la mañana para cambiar impresiones y tomar acuerdos de interés para la Sociedad.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL ORDEN

Manifiesta el Inspector de Sanidad de esa provincia que por orden de V. S. giró visitas a varios pueblos de la misma para comprobar si dos jóvenes que habían veraneado en uno de ellos, adquirieron en él la infección ebertriana,

y si los dichos Ayuntamientos disponían de material de desinfección y de los locales de aislamiento que exige el artículo 113 de la Instrucción general de Sanidad; y que habiendo reclamado de los respectivos Alcaldes la indemnización por gastos de viaje acordada por V. S. en comunicación de 10 de Septiembre último, se negaron a pagarla alegando uno de ellos que esos servicios no eran de abono, según la Real orden de 3 de Octubre de 1908.

Fundado en los datos expuestos, consulta, de acuerdo con V. S., si la indemnización de viaje es procedente.

Indudable es que las visitas de prevención sanitaria, no devengan derechos, según la Real orden de 3 de Octubre de 1908, como lo es también que no están comprendidos en las tarifas más que el caso de que resultase infracción sanitaria comprobada.

Pero no lo es menos que desde la Real orden de 18 de Junio de 1867, los gastos de viaje que se causen al funcionario de Sanidad que para practicar ese servicio haya de salir, por orden de Autoridad competente, de su residencia legal, son de abono, y así ha venido reconociéndose en repetidas Reales órdenes, entre ellas las de 27 de Julio de 1882, 7 y 8 de Mayo y 24 de Julio de 1909, y, últimamente, por la de 15 de Junio del corriente año, que aprobó el Reglamento de Inspectores provinciales de Sanidad, fijando la cuantía que las mismas manifiestan o sea en general, la de una peseta por kilómetro de distancia entre el lugar visitado y el domicilio legal del funcionario.

No sería justo obligar a un empleado o agente de la Administración sanitaria a practicar un servicio fuera de su domicilio legal, cargándole los gastos precisos de viaje, y mucho menos cuando el dicho servicio no tenga retribución en las tarifas.

Por lo expuesto, que es también el criterio del Real Consejo de Sanidad.

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con dicho Cuerpo consultivo, se ha servido disponer como resolución de la referida consulta, que se declare que los gastos de viaje del funcionario que, por orden de la Autoridad competente, haya de practicar una visita fuera de su residencia legal, le son de abono a razón de una peseta por kilómetro de distancia, con cargo a los presupuestos provinciales o municipales, o al particular que determinó la visita, si hay infracción sanitaria, dando a esta disposición carácter general para evitar nuevas dudas sobre el caso.

De real orden lo digo a V. S. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 13 de Febrero de 1913.—Alba.—Señor Gobernador civil de la provincia de Salamanca.

(Gaceta del 21 de Febrero de 1913).

COSAS DE MÉDICOS Y CLIENTES

ACCIDENTE DEL TRABAJO

«Han fallecido dos médicos rurales, dos compañeros. Siete hijos deja uno y tres el otro. Sin el desbarajuste administrativo del Montepío, tendrían derecho a una pensión...» (Noticia necrológica de nuestro *Boletín*).

Al calor del brasero de la camilla, sentado en el sofá, Federico medita.

De su mutismo no son a sacarle las palabras cariñosas de la esposa, las travesuras de los pequeños hijos que juegan inconscientes, poniendo en desorden los contados muebles de la modesta habitación.

—Federico, ¿estás malo?

El esposo continúa absorto, dibuja una mueca de profundo desaliento; Elena se impacienta.

—Voy a creer que soy yo la causa de tu disgusto. ¿No me quieres, Federico? ¿Te he faltado en algo?

—¡Por Dios, Elena! No digas tonterías. Pensaba, como siempre, en nuestra situación.

—¿Se deshizo, por fin, el Montepío?

—El Montepío y todo... De nuestra Asociación no queda ni el recuerdo.

Federico, excitado, lleno de indignación, predicaba la nueva causa a su mujer cual si lo hiciera ante una asamblea de irresolutos compañeros:

—Incorregibles, Elena, incorregibles; yo no te quiero a tí ni a nuestros hijos; los médicos de partido no tenemos familia, no tenemos decoro, no tenemos... ¡instinto de conservación! Una es la lucha que agita a la Humanidad en nuestros días: la social; son los más los oprimidos, los explotados, los que viven en la servidumbre; de emanciparse tratan por la asociación; nosotros, proletariado del proletariado, lo sabemos y lo sufrimos: uno por uno, convencidos estamos del poderoso triunfo que nuestra unión traería, pero... no la queremos, destruimos con la indiferencia al primer propagandista y luchador que nos sale al paso, y si llegamos a vislumbrarle jefe, desconfiamos de él como de un fariseo. ¡Nosotros! Los que tenemos tantos años como clientes y tantas partidas fallidas que, aun mal administradas, podrían formar un caudal, una Caja de resistencia capaz de desterrar la morosidad de nuestra profesión...

Ante el ademán y las voces de Federico, los niños, asustados, se habían replegado en torno de la madre y la miraban con ojos de asombro. Carmina, la niña mayor, se deshizo en sonoro lloriqueo.

—No riña usted a mamá.

—¡Hija mía! ¡Pero qué sentidita es esta hija! Si no me riñe, pobrecita.

Y la madre acariciaba la cabecita rubia, mientras Federico, enternecido, acudía también a consolarla y colmaba de besos a la prole.

*
* *

En el silencio de la noche resonaron alarmantes los aldabonazos dados en la puerta de la casa del médico. Elena se incorporó en el lecho.

—¡Dios mío, qué noche se presenta! Federico, han llamado otra vez.

Se desperezaba lentamente Federico del reparador y sudoroso sueño de la madrugada cuando la criada subía el aviso:

—Señorito, dos hombres de Navaldillo le vienen a buscar para el tío Lesmes, que se está muriendo.

—No te vistas, hombre; díles que suban y te expliquen lo que tiene a ver si les puedes dar una receta—le decía la esposa, añadiendo en tono suplicante—: mira, Federico, que está helando, y es terrible pasar del calorcito de la cama a un camino para andarte una legua a caballo: no vayas a ponerte malo y luego sea una bobada, que ya te han levantado esta noche sin fundamento.

Federico, entre palabras de desesperación y tiritones de frío, vistió el terno de pana, la pelliza de rizo, la gorrita de paño, todo bastante deteriorado por el uso. Para despedirse de la esposa tuvo, sin embargo, una jovialidad:

—Elena, de haberte hecho la corte con esta indumentaria, calabazas seguras.. Todo, menos médico...

Brillaban las estrellas y la luna con blanquecina claridad de frío, plateaban las aguas heladas del Pirón entre las sombras de los álamos; el endurecido piso de la carretera respondía a las pisadas del caballo con una resonancia grave, ahuecada como si descansaran sobre un sótano. En la profunda tranquilidad de la madrugada invernal daba recuerdos de vida el monótono sonar de las esquilas del ganado encerrado en las majadas.

A los veinte minutos de lento caminar por las primeras estribaciones de la sierra que culmina en Cejón, penetraba el galeno con sus acompañantes en el barranco del Culebrar, situado entre pendientes y rocosas cuevas; sombrío por el día, enlutado como boca de lobo en la noche, siempre tan frío, que el médico le llamaba el barranco de la Siberia.

—Güena está *caendo*—dijo un acompañante.

—Como que se hiela hasta el aliento—respondió el segundo.

Federico callaba; un hondo frío recorría su cuerpo a cada paso del caballo; sentía las piernas y los brazos entumecidos, oprimido el pe-

cho, cuyos movimientos eran breves y superficiales y el aliento se licuaba al salir, humedeciéndole el bigote.

Llegaron al anejo. Navaldillo era un pueblecito de 30 vecinos que le producía 1.000 reales mal contados al año. El enfermo, el tío Lesmes, tenía setenta años, otros tantos miles de reales de capital, un carácter endiablado desde que nació y ha cuatro días una contusión en el dorso, producida por una coza de *Perico*, el boricón más viejo de la casa. En aquella noche se le había subido el dolor al tragadero, según decía él, y no le dejaba resollar; por ello decidió llamar a don Federico, aunque no le gustaba molestar en balde. Sentado en la cocina, rodeado de los hijos y algún crecido nieto, se lo contaba al médico.

—¡Han tenido ustedes alma para llamarme a estas horas para una cosa así! ¿Por qué no me avisaron esta tarde?

—Esta tarde yo no estaba en casa. Ahora me vé usted regular; pero *endenantes* me veía *mu* malo.

—A usted no es posible verle bueno.

—¡Caramba! Y que no trae usted humos. Para algo le pagamos.

—Una fanega al año, poco para usar de mis servicios; absolutamente nada para abusar de ellos, para disponer de mi sosiego, de mi salud, de mi vida. Diciendo esto y otras palabras entre dientes que los reunidos no pudieron entender, salió de la cocina y de la casa sin consentir acompañamiento, y montando a caballo tornóse hacia su casa.

*
* *

—¿Dónde irá don Benigno tan de mañana? —preguntaba la ventera a un arriero que del pueblo venía.

—¡Dónde quiere usted.. Al entierro de don Federico!

—Pobre señor; tan joven y con tres hijitas desamparadas. Dicen que cogió la pulmonía la noche que le llamaron a Navaldillo. En todo el invierno no la hizo peor.

Por un camino de herradura próximo a la Venta pasó don Benigno a trote del caballo sin volver la cabeza, cual si caminara presuroso y preocupado. Por su fama era el médico más conocido en toda la comarca; ejercía en un pueblo seis leguas distante y venía al entierro del hijo. Era mañana gris; unas nubes envolvían el castillo de la pequeña villa castellana; hacia él trepaban por la rocosa cuesta las casitas blancas en sumisa apostura.

El caballo detuvo el trote y siguió a paso lento; don Benigno descubrió su cabeza, hizo la señal de la cruz y por las mejillas descendieron dos lagrimones... A la derecha dejaba el cementerio.

*
* *

Desfilaron por la casa mortuoria los vecinos del pueblo y del anejo cumpliendo la frívola y rutinaria costumbre del pésame; ya no quedaba en ella más que el dolor de la familia y el sentimiento de los compañeros. En el comedor, en torno a la camilla, con la cabeza baja, escuchaban la palabra de don Benigno.

—¡Qué sacrificio el de este hijo! No ha sido el de la vida por la patria, por el honor, por la salud del prójimo. Ha sido el heroísmo callado, insustancial, ridículo, si no fuera trágico, de los médicos de partido. En el contrato de la mezuquina iguala debieran entrar nuestros ordinarios servicios facultativos, nunca las llamadas de urgencia, las de noche, en las que exponemos nuestra vida y el pan de nuestros hijos. Estas visitas fuera de contrato, a duro o a peseta, no para ganar más, para exponernos menos que, sin menoscabo de nuestro amor al prójimo, es justa la defensa en este medio hostil. Señores, vivir como vivimos, trabajar cual lo hacemos y terminar así...

Enlutadas penetraron en el comedor Elena y las niñas. Fué la bella escena de los sentimientos desbordados, cuando el dolor descansa en las lágrimas y la piedad tiende su cariñoso manto sobre los corazones.

—¡Padre, padre! ¿Qué será de mis hijas?

—No estarán huérfanas mientras el abuelo no caiga vencido.

—Señora—dijo uno de los compañeros reunidos,—no podemos evitar la desgracia pasada; más del sustento y educación de sus niñas respondemos nosotros. Esta desgracia es hoy la de ustedes, mañana la de todos.

Miraron con infinita gratitud los ojos negros de la triste Elena; lloró el abuelo; besaron las niñas con inconsciente agradecimiento. Un periódico profesional cayó sobre la mesa. En gruesos caracteres se leía un rótulo que repitió con entusiasmo don Benigno:

Muy pocas señoras

son las que crían y no padecen de grietas en los pechos. LA POMADA DIVINA PEDRO-JOSÉ en veinticuatro horas las cura (muchos son los casos que en doce horas). ¡¡40!! AÑOS DE ÉXITO.

Se garantizan sus eficaces resultados y la recomendamos a la clase médica, seguros de agradecerlo.

En todas las farmacias á DOS pesetas el tarro.

Depósito central: JUSTO BAJO AVILA, San Justo, 2, y en las siguientes farmacias.—

Alba, FRANCISCO BARÉS; Peñaranda, MANUEL SÁNCHEZ BAUTISTA; Béjar, viuda de POYO, y Fuente de San Esteban, JOSÉ TAPIA.

—Señores: Asamblea en Madrid. ¡Se vuelve a fundar el Montepío!

BERNABÉ CALVO.

(De el *Boletín de la Asociación de Médicos titulares*).

NOTICIAS

Nuestro particular amigo D. Juan Francisco Antigüedad García, farmacéutico, se ha establecido en Béjar, calle Mayor de Sánchez Ocaña 31, (antigua farmacia de Solano).

Agradecemos su ofrecimiento y reiteramos nuestras simpatías a tan distinguido compañero, deseándole próspera fortuna en su nuevo establecimiento.

Ha sido repuesto en el cargo de médico titular don Celestino Rodilla, que injustamente fué destituido por el Alcalde de Berrocal de Salvatierra.

En virtud de ascenso ha sido nombrado médico de Sanidad exterior de Vigo, nuestro particular amigo y colaborador don Leopoldo Acosta, que desempeñaba igual cargo en Riva-disella.

Reciba nuestra enhorabuena.

La Federación escolar ha organizado una serie de conferencias científicas en la Facultad de Medicina. En el próximo número informaremos debidamente a nuestros suscriptores.

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita María Luisa Bellido, hija del farmacéutico de Rágama, don Federico, para el distinguido médico de esta localidad don Antonio Calama, particular amigo nuestro.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena.

Imprenta y Encuadernación Salmanticense

CONSULTA

de enfermedades de la boca y protesis dentaria, en el
Gabinete Odontológico de

LUDEÑA

PLAZA MAYOR, 15, PRINCIPAL

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA



Eusebio Camazón

MÉDICO-OCULISTA

Ex-ayudante de D. Cayo Alvarado.

Espoz y Mina, 8.—Salamanca



CONSULTA: de once a una y de tres a cinco.

Pastillas Angélicas

Balsámico-pectorales

de Pérez Rebollo.



Maravilloso e incomparable medicamento para calmar la TOS, favorecer la EXPECTORACIÓN y auxiliar la curación de la TUBERCULOSIS
Composición: Benzoato de sosa, heroína y terpinol.

De venta en las principales farmacias.— Depositario en Salamanca JUSTO BAJO AVILA:



Depositario general: farmacia de Alfredo Pérez Rebollo, La Fregeneda.

J. LEON ARIAS

DENTISTA

Calle de Toro, núm. 2. (hoy Doctor Riesco), entrada
por el arco de la Plaza Mayor.

DR. INFANTE

Especialista de enfermedades
de garganta, nariz y oídos.

CONSULTA DE NUEVE A UNA

Toro núm. 58.—Salamanca.

*Farmacia y Laboratorio
de Esterilización Central-Español
de F. ALAYO*

Calle de Pérez Pujol (antes Concejo) Salamanca

Ampollas para inyecciones hipodérmicas se preparan en este laboratorio, toda clase de ampollas, que soliciten los señores médicos.

Franqueo concertado

EL RESUMEN.—Dirección
y administración: Calle de
Sánchez Barbero, 13—2.º

Sr. D.

En caso de no hallarse al destinatario, se ruega a los señores empleados de Correos la devolución a su procedencia.

DR. G. PELAEZ

MÉDICO-DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a seis

Plaza Mayor 11, principal.—Salamanca.